

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 25/04/2023 11:08:01

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado, Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: FRAILE ORTIZ, MARIA

Tipo: Formación Básica Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Ninguno.

OBJETIVOS

- Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Dominar los conceptos fundamentales del Derecho público y privado.
- Conocer con cierta profundidad el marco normativo, público y privado, desde el que abordar las relaciones laborales en España.
- Saber comprender problemas jurídicos simples y complejos contextualizados y ligados a las relaciones laborales y el empleo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**PRIMERA PARTE. DERECHO CONSTITUCIONAL**

Tema 1. Introducción a la Constitución de 1978

Tema 2. Los principios estructurales del ordenamiento (los que expresan la forma de Estado y la forma de gobierno)

Tema 3. Conceptos básicos para la resolución de conflictos normativos (validez, vigencia, eficacia, y los principios de jerarquía normativa, competencia, etc.)

Tema 4. Sistema de fuentes: Constitución y garantía de su supremacía

Tema 5. Ley y tipos de leyes; otras normas con valor de Ley

Tema 6. Tratados internacionales y Derecho de la Unión Europea

SEGUNDA PARTE. INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO

Tema 1. Conceptos básicos de Derecho privado: El Derecho privado. Derecho privado vs. Derecho público. Derecho civil, mercantil y laboral. Derecho imperativo vs. Derecho dispositivo. Interpretación y aplicación de las normas. La jurisprudencia

Tema 2. La Persona. Persona física y Persona jurídica. La capacidad jurídica de la persona y su ejercicio. La representación.

Tema 3. El patrimonio. Los bienes y las cosas (bienes públicos y privados, muebles e inmuebles). El derecho subjetivo.

Tema 4. El contrato. Elementos del contrato. Formación del Contrato. Eficacia e ineficacia del contrato. Principales modalidades contractuales.

Tema 5. Régimen general de las obligaciones. La relación obligatoria. El cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones. La responsabilidad contractual. La responsabilidad extracontractual.

Tema 6. Derechos reales. El derecho de propiedad. Los derechos reales. La transmisión de la propiedad y los derechos reales: Transmisión 'inter vivos' y 'mortis causa'.

Tema 7. La familia. El parentesco. El matrimonio. El régimen económico matrimonial.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS**ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA DOCENTE:**

Clases teóricas: Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales,

en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporcionan los materiales y la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Clases prácticas: Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo.

TUTORÍAS. Asistencia individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes por parte del profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

EXAMEN FINAL. En el que se valorarán de forma global los conocimientos, destrezas y capacidades adquiridas a lo largo del curso en las dos partes de la asignatura. Supone un total del 60% de la nota final.

La calificación del examen será la suma de la nota obtenida en la parte de Derecho Constitucional (3 puntos sobre 6) y la obtenida en la parte correspondiente a Derecho Privado (3 puntos sobre 6).

Será preciso obtener un mínimo de 1 punto (sobre 3) en cada una de las dos partes para poder aprobar el examen final.

EVALUACIÓN CONTÍNUA. En ella se valorarán los trabajos, presentaciones, actuación en debates, exposiciones en clase, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso. Supone un total del 40 % de la nota final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BERCOVITZ y VALLADARES, Manual de Introducción al Derecho,, ed. Bercal, , ult.ed
- BILBAO, J.M.; REY, F. y VIDAL, J.M. "Lecciones de Derecho Constitucional I"., Thomson Reuters/Aranzadi, ult. edición
- BLANCO VALDÉS, R. Introducción a la Constitución de 1978, Alianza Editorial, 2016
- CAPILLA RONCERO y OTROS, Introducción al Derecho patrimonial privado,, Tirant lo Blanch, ult. ed.
- CASTELLA ANDREU, J (editor) "Derecho constitucional básico", Huygens Editorial, Barcelona, última edición
- DÍEZ-PICAZO, LM Ordenamiento constitucional español, Tirant lo blanch, Valencia, 2020
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, I "Elementos de Derecho constitucional español", Marcial Pons, Madrid, 3ª edición, 2019
- LACRUZ, reví por Por Delgado/Parra Lucán, Nociones de Derecho civil patrimonial e introducción al Derecho, Dykinson, , ult. ed.
- LASARTE, C. Curso de Derecho civil patrimonial, Introducción al Derecho, Tecnos, ult. ed.
- LÓPEZ GUERRA, L.; ESPÍN, E.; GARCÍA MORILLO, J.; PÉREZ TREMP, P. y SATRÚSTEGUI, M. "Derecho Constitucional", vol. I., Tirant lo blanch, Valencia , últ. edición
- MORENO QUESADA y OTROS Derecho civil patrimonial, Conceptos y normativa básica, Comares, , ult. ed.
- SANTOS MORÓN, MJ (Coord) "Lecciones de derecho civil patrimonial", Editorial Tecnos, Madrid, ult.ed

